Fecha de creación: 09 de abril de 2018	SISTEMA DE GESTIÓN: MODELO INTEGRADO DE PLANEACIÓN Y GESTIÓN MIPG INFORME DE SUPERVISION DE CONTRATO O CONVENIO	Código: PAD-F008 P1118 F08 Versión: 7 Página 1 de 1

TIPO DE INFORME	Parcial: X	Final:	No: 1		Fecha: (30/04/2026)	
CONTRATO CONVENIO	DE PRESTACION DE SERVICIOS		Nº 488		AÑO	2026
CONTRATANTE	EL DEPARTAMENTO (SECRETARIA DE SALUD DEL HUILA)					
CONTRATISTA	NOMBRE O RAZON SOCIAL: NIT O CC: DIRECCION CIUDAD REPRESENTANTE LEGAL: CC:	ARMANDO OSORIO QUINTERO 7 687 811 CALLE 31 SUR NUMERO 31 81 NEIVA HUILA		TEL	320 275 60 08	
OBJETO	PRESTAR LOS SERVICIOS PROFESIONALES DE MANERA AUTONOMA E INDEPENDIENTE A LA SECRETARIA DE SALUD DEPARTAMENTAL APOYANDO LA ASISTENCIA TECNICA A LA RED PUBLICA DE SALUD EN ASPECTOS FINANCIEROS Y PRESUPUESTALES EN LA GONA 2 Y 4 DEL DEPARTAMENTO Y PLAN FINANCIERO DE LA SECRETARIA SALUD 2024 2027					
FECHA SUSCRIPCIÓN DEL CONTRATO O CO	14/01/2026					

1. BALANCE JURÍDICO ADMINISTRATIVO

VALOR INICIAL (Contrato o Convenio)	En cifras: $49 150 000 En letras: TREINTA Y NUEVE MILLONES CIENTO VEINTE MIL PESOS M/CTE		
VALOR ADICIONAL	Nº 1	Valor:	Fecha
	Nº 2	Valor:	Fecha
	Nº 3	Valor:	Fecha
VALOR TOTAL (Acumulado)	$ 49 150 000		
PLAZO INICIAL	OCHO (08) MESES CONTADOS A PARTIR DE LA SUSCRIPCION DEL ACTA DE INICIO SIN EXCEDER EL 30 DE DICIEMBRE 2026		
PLAZO ADICIONAL	Nº 1	Tiempo:	Fecha
	Nº 2	Tiempo:	Fecha
	Nº 3	Tiempo:	Fecha
PLAZO TOTAL (Acumulado)	OCHO (08) MESES CONTADOS A PARTIR DE LA SUSCRIPCION DEL ACTA DE INICIO SIN EXCEDER EL 30 DE DICIEMBRE 2026		
FECHA DE INICIO: (dd/mm/aa)	21/01/2026		

FECHA DE SUSPENSION Y REINICIACION: (dd/mm/aa)			Término	Fecha (dd/mm/aa)
	Nº 1	Suspensión:		
		Reiniciación:		
	Nº 2	Suspensión:		
		Reiniciación:		

Powered by CamScanner

Gobernación del Huila	SISTEMA DE GESTIÓN: MODELO INTEGRADO DE PLANEACIÓN Y GESTIÓN - MIPG	Código: DAC-C055-P1110-F08
Fecha Aprobación: 05 de Abril de 2025	INFORME DE SUPERVISION DE CONTRATO O CONVENIO	Version: 7
		Página 1 de 1

FECHA DE TERMINACIÓN: (dd/mm/aa)	20/09/2026

GARANTIAS:

Pólizas

Nº DE PÓLIZA	FECHA DE APROBACION	TIPO DE AMPARO	VALOR ASEGURADO	VIGENCIA	
				INICIO	FINAL

SISTEMA INTEGRAL DE SEGURIDAD SOCIAL:

Que el contratista acreditó el cumplimiento del pago de aportes as Sistema Integral de Seguridad Social, mes de Marzo de 2026 así:

PLANILLA Nº 9501641918	Salud:	$ 276.000
	Fondo de pensión:	$ 353.300
	ARL.:	$ 53.800

2. BALANCE FINANCIERO Y CONTABLE

DESCRIPCIÒN DE PAGOS	FECHA (dd/mm/aa)	VALOR	AMORTIZA-CIÓN	SALDO
VALOR INICIAL DEL CONTRATO	14/01/2026	$ 39.120.000	$	$ 39.120.000
VALOR ADICIONAL N°1			$	
VALOR ADICIONAL N°2		$	$	$
VALOR ADICIONAL N°3		$	$	$
VALOR FINAL CONTRATADO	14/01/2026	$ 39.120.000	$	$ 39.120.000
VALOR ANTICIPO DEL CONTRATO		$	$	$
VALOR ACTA PARCIAL N°1	23/02/2026	$ 4.890.000	$	$ 34.230.000
AMORTIZACIÓN ANTICIPO ACTA PARCIAL 1		$	$	$
VALOR ACTA PARCIAL N° 2	27/03/2026	$ 4.890.000	$	$ 29.340.000
AMORTIZACIÓN ANTICIPO ACTA PARCIAL 2		$	$	$
VALOR ACTA PARCIAL N° 3	20/04/2026	$ 4.890.000	$	$ 24.450.000
AMORTIZACIÓN ANTICIPO ACTA PARCIAL 3		$	$	$
VALOR ACTA FINAL		$ 0	$	$ 0
AMORTIZACIÓN ANTICIPO ACTA FINAL		$	$	$
VALOR FINAL EJECUTADO	20/04/2026	$ 14.670.000	$	$ 24.450.000
SALDO A FAVOR DEL CONTRATISTA		$	$	$
SALDO A FAVOR DEL DEPARTAMENTO		$	$	$

Powered by CamScanner

RENDIMIENTOS FINANCIEROS		$	$	$
VALOR REINTEGRADO POR EL CONTRATISTA O CONVENIENTE		$	$	$

3. COMPONENTE TÉCNICO

Que para dar cumplimiento al contrato referido, se desarrollaron las actividades y obligaciones sin intervenir ninguna comunicación adicional, y se cumplieron a safisfacción, conforme se describe y concluye en el siguiente cuadro:

Que para mayor detalle, se describen estos resultados, asi:

CONCLUSIONES CUMPLIMIENTO DE ENTREGADOS

ACTIVIDAD	ENTREGABLE y/o RESULTADO LOGRADO	% DE CUMPLIMIENTO ACUMULADO PACTADO	ACTIVIDADES EJECUTADAS (Frente al Resultado logrado)	% DE CUMPLIMIENTO PARCIAL(MENSUAL)	DIFICULTADES U OBSERVACIONES
OBLIGACIONES GENERALES:					
1.Presentar informes mensuales y final de las actividades y gestiones realizadas durante el periodo de ejecución con los soportes correspondientes al supervisor del Contrato. El plazo máximo para presentar el informe será hasta el quinto (5) día hábil siguiente al vencimiento del periodo respectivo. Los informes deberán cargarse en la plataforma del SECOP II, en el rol correspondiente con sus respectivos soportes.	Informes	37.5%	El contratista presento informe de actividades realizadas durante el periodo comprendido entre el 21 de marzo al 20 de abril del 2026.	12.5%	NINGUNA
2.Cumplir con la normatividad legal vigente en Seguridad y Salud en el Trabajo acreditando certificación para la primera cuenta.	Asistencia	37.5%	El contratista cumplio con la normatividad legal vigente del Sistema de Gestión de Seguridad y Salud en el Trabajo.	12.5%	NINGUNA
3.Asistir y participar en las actividades, reuniones, capacitaciones y/o comités, cuando se requiera y sea designado por el supervisor del Contrato y/o Secretaría de Salud Departamental.	Asistencias	37.5%	El contratista asistio y participo en forma activa y continua en las reuniones en la cual convoco la secretaria de salud departamental del huila, para ello asistío y participo en la jornada de orientación y socialización a las Empresas Sociales del Estado en el SENA INDUSTRIAL dada por el MINISTERIO DE SALUD Y PROTECCION SOCIAL.	12.5%	NINGUNA

Powered by CamScanner

4. El contratista no podrá revelar la información confidencial de propiedad de la Gobernación del Huila, de la que tenga conocimiento con ocasión o para la ejecución del contrato, sin el previo consentimiento por escrito del supervisor del contrato. Se considera información confidencial cualquier información técnica, financiera, comercial, estratégica y en general cualquier información relacionada con las funciones del Departamento del Huila, que tenga carácter reservado por la ley, o haya sido marcada o anunciada como confidencial por parte del Departamento o cualquier otra Entidad Estatal, conforme a lo establecido en Ley estatutaria 1581 de 2012 - 1712 de 2014 y los decretos que las reglamentan.	N/A	37.5%	El contratita no revelo información confidencial de propiedad de la Gobernación del Huila.	12.5%	NINGUNA
5.Acreditar el cumplimiento de sus obligaciones con el Sistema Integral de Seguridad Social presentando mensualmente el comprobante de pago de los respectivos aportes en salud, pensión y riesgos laborales de conformidad con la clase de riesgo según las actividades a desarrollar.	Planilla	37.5%	El contratista acredito el cumplimiento al pago de las obligaciones con el Sistema Integral de Seguridad Social, correspondiente al mes de abril de 2026, conforme a la normatividad vigente aportando los respectivos aportes en salud, pensión y riesgos laborales.	12.5%	NINGUNA
6. Mantener actualizada la hoja de vida en el SIGEP durante la ejecución del Contrato.	Hoja Vida	37.5%	El contratista actualizo la hoja de vida en el SIGEP.	12.5%	NINGUNA
7 Aplicar el código de ética en la Gobernación del Huila, respetando los principios de lealtad, honestidad, y respecto, buena fe, oportunidad, y transaprencia	Cofigo de Etica	37.5%	El contratista aplico el código de ética en la Gobernación del Huila, respetando los principios de lealtad, honestidad, y respecto, buena fe, oportunidad, y transaprencia.	12.5%	NINGUNA
8. Para efectos del informe final deberá entregar un backup de la información, de los archivos de gestión donde se relacione la documentación producida durante la ejecución del contrato con el objeto de garantizar la seguridad de la información y continuidad de la operación.	Backup	37.5%	El contratista en el informe final entregara un backup de la información, de los archivos de gestión donde se relacione la documentación producida durante la ejecución del contrato con el objeto de garantizar la seguridad de la información y continuidad de la operación.	12.5%	NINGUNA

Powered by CamScanner

9.Proyectar de manera oportuna y de fondo, las respuestas de las comunicaciones oficiales asignadas a través del Sistema de Comunicaciones Oficiales de la Gobernación del Huila, en cumplimiento del procedimiento establecido por la entidad y requisitos legales.	Oficios	37.5%	El contratista apoyo en forma oportuna en la proyección de respuestas de las comunicaciones oficiales asignadas a través del Sistema de Comunicaciones Oficiales de la Gobernación del Huila, de las ESEs. que conforman la zona 2 y 4 de Salud del Departamento, en cumplimiento del procedimiento establecido por la entidad y requisitos legales, de las ESE de HOBO, HOSPITAL UNIVERSITARIO HERNANDO MONCALEANO PERDOMO DE NEIVA y ESE MANUEL CASTRO TOVAR DE PITALITO.	12.5%	NINGUNA
10. Para efectos del informe final, en cumplimiento del artículo 2.8.2.2.4. del Decreto 1080 de 2015, deberá entregar los archivos que se encuentren en poder del contratista, dando aplicación a la Tabla de retención documental y diligenciando el formato único de inventario documental aprobado por la entidad.	Informe Final	37.5%	El contratista para efectos del informe final, en cumplimiento del artículo 2.8.2.2.4. del Decreto 1080 de 2015, entregare los archivos, dando aplicación a la Tabla de retención documental y diligenciando el formato único de inventario documental aprobado por la entidad.	12.5%	NINGUNA
11. Apoyar a la secretaria de salud cuando se requería en lo relacionado con plan decenal de salud pública (PDSP) 2022-2031 según normatividad legal vigente relacionada con la materia acorde a los componentes de la estrategia de atención primaria en salud que conduzcan a generar impacto en el bienestar de los huilenses	N/A	37.5%	El contratista apoyara a la secretaria de salud cuando se ha requerido en lo relacionado con plan decenal de salud pública (PDSP) 2022-2031 según normatividad legal vigente relacionada con la materia acorde a los componentes de la estrategia de atención primaria en salud que conduzcan a generar impacto en el bienestar de los huilenses	12.5%	NINGUNA
12. Para efectos de la primera cuenta, en cumplimiento del Decreto 1499/17 y lineamientos del DAFP según circular 100.04-2018 de diciembre 14 de 2018 y Ley 2016 del 2020, se debe presentar los certificados del curso virtual "Fundamentos Generales de MIPG" y curso de "Integridad, transparencia y lucha contra la corrupción", disponible en la plataforma de https://funcionpublica.gov.co/web/eva/;	Certificados	37.5%	El contratista en cumplimiento del Decreto 1499/17 y lineamientos del DAFP según circular 100.04-2018 de diciembre 14 de 2018 y Ley 2016 del 2020, presento los certificados del curso virtual "Fundamentos Generales de MIPG" y curso de "Integridad, transparencia y lucha contra la corrupción", disponible en la plataforma de funcionpublica.gov.co/web/eva/;	12.5%	NINGUNA

Powered by CamScanner

13. El contratista deberá mantener indemne a la entidad frente a las reclamaciones judiciales y extrajudiciales por los daños y perjuicios que se deriven de los actos, omisiones hechos ocasionados por el, así mismo deberá abstenerse de realizar acuerdos actos o conductas, que atenten contra la entidad y su correcto funcionamiento, deberá identificar las situaciones en las que sus intereses personales pueden influir en el cumplimiento de sus funciones y responsabilidades, en beneficio particular afectando el interés público, con el fin de que puedan ser advertidos y gestionados en forma preventiva evitando que se favorezcan intereses ajenos al bien común alertar sobre posibles conflictos de intereses.	N/A	37.5%	El contratista dio cumplimiento de acuerdo a lo requerido.	12.5%	NINGUNA
Obligaciones especificas 1. Apoyar a la Secretaría de Salud Departamental en la revisión, seguimiento y reporte de la información financiera que en cumplimiento de los Programas de Saneamiento Fiscal y Financiero se deba presentar al Ministerio de Hacienda y Crédito Público u organismo que los requiera.	Asistencia	37.5%	El contratista apoyo en la asistencia a capacitación dada por el Ministerio de Hacienda y Crédito Público a nuevas directrices con relación a la ESEs que se encuentran en Programas de Saneamiento Fiscal y Financiero.	12.5%	NINGUNA
2. Prestar acompañamiento en la realización de cuatro (4) visitas mensuales de monitoreo y seguimiento presupuestal y financiero a las ESEs, que conforman la Red Pública de Salud Departamental, generando actas de visita, planes de mejora y logros obtenidos, para lo cual deberán realizar un informe mensual detallado, soportado con actas de visita y evidencias fotográficas.	Actas	37.5%	El contratista presto acompañamiento y apoyo en la prestación de asistencia técnica a las ESEs. que conforman la zona 2 y 4 de salud del Departamento, a las cuales les brinde acompañamiento para el monitoreo y seguimiento presupuestal y financiero. genere actas de acompañamiento y asistencia técnica en las cuales esta contemplados planes de mejora y logros obtenidos, de lo cual genere informe mensual detallado, soportado con actas de visita y evidencias fotográficas.	12.5%	NINGUNA

Powered by CamScanner

3. Apoyar el seguimiento a los planes de mejora que se suscriban en actas de reuniones con los responsables de los procesos en las diferentes ESEs del departamento y DLS del orden municipal para lo cual deberán aportar el informe mensual con los logros alcanzados.	Actas	37.5%	El contratista apoyo en el seguimiento a los planes de mejora suscritos entre las DLS y las IPS con relación al seguimiento presupuestal y financiero.	12.5%	NINGUNA
4. Prestar apoyo en la proyección de las respuestas oportunas a los requerimientos que surjan en la ejecución del contrato, las cuales deben de contar con el visto bueno del supervisor designado.	Oficios	37.5%	El contratista apoyo en la proyección de respuesta de manera oportuna por medio de la plataforma de extranet, los cuales fueron visados por el supervisor del contrato.	12.5%	NINGUNA
5. Prestar apoyo en la asesoría y asistencia técnica a las IPS en cumplimiento del Decreto 780 de 2016, PSFF, y convenios, evaluación de la capacidad de gestión de las DLS.	Informes	37.5%	El contratista apoyo en la evaluación de la capacidad de gestión de las Direcciones locales de Salud de los municipios de AGRADO, ALGECRIAS, NEIVA MPAL, PITALITO MPAL y SAN AGUSTIN de la zona 2 y 4 en el mes de abril del 2026, al corte de diciembre de 2025 según requerimiento del supervisor del contrato y seguimiento a riesgo, apoyo en el suministro de la información de seguimiento SGP subsidio a la oferta del año 2025 de las Eses de la zona 2 y 4 al Ministerio de Salud y Protección Social y apoyo en el suministro de la información del número de usuarios contratados o atendidos con las EPS del régimen subsidiado y contributivo de la zona 2 y 4 al Ministerio de Salud y Protección Social.	12.5%	NINGUNA
6. Apoyar las validaciones que se programen en la oficina de gestión a la dirección en la revisión y validación de la información de los formularios trimestrales del decreto 2193 de 2004 compilado el decreto 780 de 2016 y anual para su respectiva evaluación.	Actas	37.5%	El contratista apoyo las validaciones de acuerdo a la programación del año 2025, en el seguimiento y validación con relación al decreto 2193 del 2004 con relación a las pertenecientes a la zona 2 y 4 del departamento.	12.5%	NINGUNA
7. Suministrar información financiera correspondiente al 5% mantenimiento hospitalario de acuerdo a la circular única de la superintendencia nacional de salud.	Cuadros Excell	37.5%	El contratista suministro información financiera correspondiente al 5% mantenimiento hospitalario de acuerdo a la circular única de la SUPERSALUD.	12.5%	NINGUNA

Powered by CamScanner

8. Apoyar el área de gestión a la dirección en la estructuración y elaboración del plan financiero de la secretaria de salud.	Asistencias y Documentos	37.5%	El contratista apoyo para este periodo en el sentido de que asistío a la capacitación dada en el Ministerio de Salud y Protección Social – Dirección de Financiamiento Sectorial de manera conjunta con el Ministerio de Hacienda y Crédito Público con relación a los planes financieros territoriales de salud. Al igual asistió en compañía del profesional de apoyo JOSE JAIDER VEGA SILVA y el profesional de planta DAGOBERTO GONZALEZ TRUJILLO. De la misma manera en cumplimiento a la resolución número 431 del 26 de febrero del 2026 del Ministerio de Hacienda y Crédito Público que tiene que ver con la medida preventiva del plan de desempeño en el sector salud que se financia con los recursos del sistema general de participaciones a las entidades territoriales para el caso del Departamento del Huila. Para ello procedio a proyectar el anteproyecto del decreto del plan de desempeño POR MEDIO DEL CUAL SE ADOPTA LA MEDIDA PREVENTIVA DE PLAN DE DESEMPEÑO EN EL SECTOR SALUD POR EL DEPARTAMENTO DEL HUILA, EN CUMPLIMIENTO DE LO ORDENADO POR LA RESOLUCIÓN NÚMERO 0431 DEL 26 DE FEBRERO DE 2026 EXPEDIDA POR LA DIRECCIÓN GENERAL DE APOYO FISCAL DEL MINISTERIO DE HACIENDA Y CRÉDITO PÚBLICO. De igual manera proyecto la matriz del plan de desempeño establecida por el Ministerio de Hacienda y Crédito Público, identificando para ello categoria, tema obligación, actividad, peridiocidad, productos y responsables. Estos de manera conjunta con el oficio del anteproyecto del plan de desempeño y el concepto del Departamento Administrativo Jurídico fueron enviados de manera oportuna al Ministerio de Hacienda y Crédito Publico para su revisión y posterior aprobación por parte del Ministerio de Hacienda y Crédito Publico y el Ministerio de Salud y Protección Social. Se anexa listado asistencia capacitación MSPS, anteproyecto del decreto del plan de desempeño, matriz del plan de desempeño, oficio del anteproyecto del plan de desempeño y concepto del departamento administrativo juridico.	12.5%	NINGUNA
Que las actividades relacionadas se cumplieron y recibieron a satisfacción.					

Conforme a la información relacionada, el Supervisor designado, certifica que el Contratista ejecutó a satisfacción las obligaciones pactadas durante el periodo comprendido entre (indicar el periodo correspondiente al informe del 21 de marzo al 20 de abril de 2026, cumpliendo a cabalidad con el objeto contractual, razón por la cual se autoriza el pago correspondiente.

OBSERVACIONES:

Para constancia se firma en la ciudad de Neiva, hoy 20 de abril de 2026.

Firma:

Nombre: AQUILEO PARRA CUELLAR
Supervisor Designado

Powered by CamScanner